

**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE  
ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)**

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 049/05 del Consejo Superior Universitario)

---

**Programa para la prevención de las complicaciones de la Diabetes Mellitus y de las  
Dislipidemias**

**FACULTAD DE MEDICINA  
Departamento de Ciencias Fisiológicas  
División de Lípidos y Diabetes**

**1. Número de estudiantes a vincular: 1**

**2. Requisitos Generales:**

- a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado – P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.
- c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

**Parágrafo.** Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.”

**3. Perfil:**

- Estudiante de pregrado de Enfermería
- Tener aprobado IV Semestre
- Haber cursado y aprobado con nota superior a 4.5 la asignatura Estadística Social Fundamental.
- Haber cursado y aprobado con nota superior a 4.2 la asignatura Morfofisiología I.

**4. Actividades a desarrollar:**

(Actividades que apoyen la gestión de programas o proyectos y que a su vez le brinden la oportunidad de adquirir o mejorar destrezas en áreas del conocimiento afines con la formación profesional que esté adelantando en la Universidad)

- Clasificar a partir de la base de datos de la División de Lípidos y Diabetes a los pacientes del proyecto de extensión "Programa para la prevención de las complicaciones de la Diabetes Mellitus y de las Dislipidemias" según el control metabólico (niveles de hemoglobina glicosilada y perfil lipídico) para considerar su inclusión en el proyecto de investigación "Marcadores inflamatorios y función renal en pacientes del programa de prevención de las complicaciones de la diabetes"
- Revisar bibliografía reciente sobre nefropatía diabética
- Revisar bibliografía reciente sobre diabetes, inflamación y ejercicio físico

**5. Disponibilidad de tiempo requerida: 4 horas/semana**

**6. Estímulo económico mensual: \$200.000 (Doscientos mil pesos m/cte)**

(Hasta dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes para estudiantes de pregrado, y hasta tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes para estudiantes de postgrado). Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

**7. Duración de la vinculación: 5 meses**

(Hasta por un (1) año).

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

**8. Términos para presentación de documentos y selección:**

(Indicar los documentos requeridos, fecha de cierre de la convocatoria (la cual debe estar publicada en la página web de la Universidad Nacional de Colombia mínimo 4 días hábiles para conocimiento de los estudiantes), lugar de entrega de los documentos, responsable de la convocatoria (jefe o director de la dependencia o proyecto) y otros términos para la selección)

Documentos requeridos:

- Copia de cédula
- Historia académica
- Copia del carnet
- Hoja de vida Formato único

1.CRONOGRAMA		Fecha	
Actividad	Lugar	Desde	Hasta
Presentación de documentos	Facultad de Medicina División de Lípidos y Diabetes oficina 418	06/04/2016	15/04/2016
Publicación de evaluación		19/04/2016	

**9. Responsable de la Convocatoria:**

MOBRE: Ismena Mockus Sivickas  
CARGO: Directora de Proyecto  
UBICACIÓN: Oficina 418 Facultad de Medicina  
EXT. TELEFÓNICA: 15054-15118